

¿CUANDO SE CREÓ Y CUALES SON LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA ¿

La PTECO2, creada en el 2006, es una iniciativa impulsada por las empresas, los centros de investigación, las universidades y la administración con el objetivo general de promover el desarrollo e implantación de las tecnologías de Captura, Transporte y Almacenamiento de CO2, tal que contribuyan a la reducción de las emisiones de CO2 y al cumplimiento por España de los compromisos internacionales.

Surge esta iniciativa ante la preocupación por los problemas del cambio climático, por el hecho mayoritariamente aceptado, de que este es producido por las actividades humanas y por la evidencia del inevitable uso de los combustibles fósiles, al menos durante varias décadas, como ha vuelto a poner de manifiesto la Agencia Internacional de la Energía en su último World Energy Outlook 2009 .

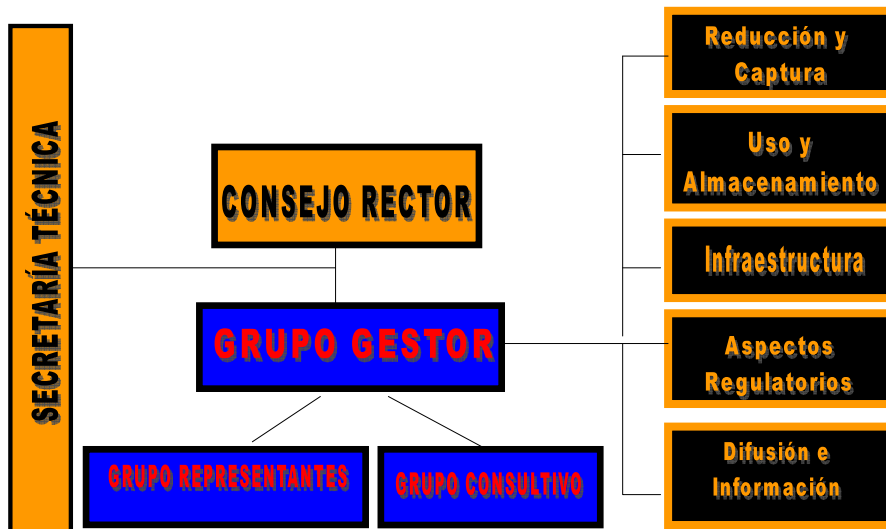
Como funciones y objetivos principales de la PTECO2 podemos destacar:

- Asesorar a la Administración y a las empresas sobre la estrategia tecnológica en captura transporte y almacenamiento geológico del CO2.
- Asesorar y apoyar a la Administración en aspectos legislativos.
- Preparar una planificación a corto, medio y largo plazo para la I+D+i en captura, transporte y almacenamiento de CO2.
- Impulsar proyectos estratégicos de I+D.
- Promover la mejora de la eficiencia energética en grandes instalaciones industriales.
- Estudiar problemas específicos relacionados con la captura, transporte y almacenamiento de CO2.
- Informar a la opinión pública acerca de estas tecnologías y su papel en reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero.
-

¿QUIENES LA COMPONENTEN Y CUAL ES SU ESTRUCTURA?

La PTECO2 cuenta en la actualidad con más de ciento sesenta miembros entre empresas, universidades, centros de investigación, centros tecnológicos y representantes de las administraciones.

Su estructura se representa en el siguiente organigrama siendo parte esencial los Grupos de Trabajo que elaboran los distintos documentos e informes, soporte básico de la Plataforma.



¿CON QUE BARRERAS TECNOLOGICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES SE ENCUENTRA?

La Plataforma en si no tiene grandes barreras. La barrera tecnológica, no de la Plataforma, si no de la tecnología que promueve, es la de conseguir reducir los costes de la captura del CO₂, para que cuando se implante de forma masiva penalice lo menos posible los costes de producción.

En cuanto al aspecto económico la PTECO₂ está soportada económica y administrativamente por la Asociación Española del CO₂ y por la subvención del Ministerio de Innovación. Con estas aportaciones la plataforma financia sus actividades adaptándolas a las disponibilidades presupuestarias entre las que están las de difusión e información a todos los estamentos posibles de la sociedad: Partidos políticos, Sindicatos, Organizaciones Ecologistas, Medios de Comunicación, Administraciones ..., tratando de explicar que las tecnologías de captura y almacenamiento de CO₂ forman parte ineludible, como así lo reconocen diversas organizaciones internacionales, de la soluciones para combatir el cambio climático sin entrar en confrontación con ninguna de las demás que persiguen el mismo fin. Hasta la fecha no hemos percibido ninguna barrera social, gracias sobre todo a la magnífica información que sobre el problema del cambio climático y las formas de combatirlo han difundido tanto la propia Administración Central como los medios de comunicación.

¿CUBRE LAS EMISIONES DE CO₂ DE LA INDUSTRIA EN GENERAL O SOLO LAS CENTRALES TERMICAS?

Los miembros de la PTECO₂ representan un amplio espectro de la sociedad en el que están incluidas todas las industria ya que las emisiones de CO₂ y la obligación de reducirlas no se circunscriben solo a las centrales térmicas aunque al ser los mayores focos emisores puntuales sean las primeras que tengan la obligación de reducirlas. No hay que olvidar que a partir de primero del año 2013 no hay asignación gratuita de derechos de emisión de CO₂ para la generación eléctrica y paulatinamente se reducen para la industria tal que a partir del 2020 la

obligación de reducción de emisiones será general y la implantación de estas tecnologías se extiende a todo los ámbitos.

¿COMO ESTA CUMPLIENDO ESPAÑA SUS COMPROMISOS DE REDUCCION DE EMISIONES DE CO2?

Como diría un castizo “malamente” ya que no cumplimos los compromisos de reducción de emisiones del Protocolo de Kioto para el 2012, para esa misma fecha tampoco se cumple el compromiso de que las energías renovables participen en un determinado porcentaje del consumo de energía primaria y a este paso lo vamos a tener difícil para conseguir en el 2020 una reducción del 20% de las emisiones.

HAY UNANIMIDAD EN QUE LAS EMISIONES DE CO2 SON LAS RESPONSABLES DIRECTAS DEL CAMBIO CLIMATICO/CALENTAMIENTO DE LA TIERRA?

Si bien hay algunas voces discrepantes, la mayoría de la comunidad científica está de acuerdo que los gases de efecto invernadero entre los que destaca el CO2 por su mayor volumen, son responsables del calentamiento global al haber una correlación entre emisiones de estos gases, el aumento de su concentración en la atmosfera y el incremento de la temperatura en el planeta. Puede que influyan otros factores no bien conocidos pero aunque solo sea “por si acaso” debemos de poner los medios para reducir las emisiones de estos gases y tratar de estabilizar el calentamiento global

¿CUAL ES LA ORQUILLA DEL COSTE ACTUAL DE LA CAPTURA DE CO2 Y EL OBJETIVO DEL 2020?

Actualmente no se captura CO2 en las centrales térmicas aunque si en diversos procesos industriales en los que la repercusión del coste de captura en el valor final del producto es pequeño, de aquí la necesidad de optimizar los costes para procesos con grandes volúmenes de gases con importante repercusión en el precio final. Si con las tecnologías actuales se capturara el CO2 en las centrales térmicas su coste estaría entre 60y 90 €/T (SET Plan), de aquí que el objetivo de la UE es el de promover una serie de plantas de demostración que soportadas por todos los proyectos de I+D+i en curso y venideros permitan optimizar las tecnologías de captura y almacenamiento con el objetivo de obtener reducciones de coste para estas tecnologías del 30-40% para 2020 y una eficiencia neta en centrales de carbón equipadas con Captura y Almacenamiento superior al 40% (SET Plan) que posibilite un despliegue masivo de estas tecnologías a partir de esas fechas.

¿QUE PORCENTAJE DE CAPTURA DE CO2 SE ESPERA ALCANZAR SOBRE EL TOTAL DE EMISIONES?

Para las centrales térmicas de carbón la reducción de emisiones aplicando captura se estima en el 90%.

¿QUE INFRAESTRUCTURAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE SERIAN NECESARIAS?

El almacenamiento de CO2 es como mínimo un problema de Estado ya que hay que almacenarlo en las formaciones geológicas que reúnan condiciones de almacenabilidad y

seguridad adecuadas. El número de almacenamientos va a depender de la capacidad de los mismos pero en líneas generales podríamos decir que a nivel español serían necesarios entre tres y cinco almacenamientos a donde concurrían los gases procedentes de todos los focos de emisión, lo que conllevará la necesidad de proyectar una red de COductos concebida de forma global a nivel de país para poder transportar y luego almacenar el CO2 capturado. Ni que decir tiene que esto va a exigir un desarrollo reglamentario – en parte recogido en la próxima transposición de la directiva europea sobre almacenamiento- para organizar estas actividades de forma segura a lo largo del tiempo y el derecho de acceso de todos los usuarios.